

RESERVAS EJIDALES COMO PATRIMONIO ECOTURÍSTICO DE LAS COMUNIDADES RURALES

EJIDO RESERVES AS ECOTOURISM HERITAGE OF RURAL COMMUNITIES

Artículo recibido el: 8/3/2025

Artículo aceptado el: 11/3/2025

Zazil Ha Mucui Kac García-Trujillo*

*Tecnológico Nacional de México-IT de la Zona Maya Juan Sarabia, Quintana Roo, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0880-9771>
zazil.gt@zonamaya.tecnm.mx

Martha Alicia Cázares-Morán*

*Tecnológico Nacional de México-IT de la Zona Maya Juan Sarabia, Quintana Roo, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4107-9494>
martha.cm@zonamaya.tecnm.mx

Alicia Avitia-Deras*

*Tecnológico Nacional de México-IT de la Zona Maya Juan Sarabia, Quintana Roo, México

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2743-4701>
alicia.ad@zonamaya.tecnm.mx

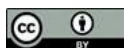
The authors declare that there is no conflict of interest

Resumen

Las comunidades indígenas propietarias de espacios naturales han logrado mantener la posesión de sus tierras y sus recursos naturales, muchos de estos territorios tienen áreas forestales destinadas a la conservación y las comunidades y ejidos han logrado mantener la riqueza natural de estos espacios por décadas. En Quintana Roo las comunidades forestales (ejidos) designaron áreas de conservación que no han sido aprovechadas, las reglas de uso y protección son determinadas por cada grupo social para preservar los recursos naturales. El objetivo de esta investigación fue determinar la riqueza de las áreas de conservación ejidales de Felipe Carrillo Puerto, X-hazil y Bacalar que constituyan un patrimonio biológico, social y cultural que puedan ser la base para el desarrollo del turismo comunitario. La identificación de atributos de Alto Valor de Conservación bajo estándares internacionales con la participación de expertos en la zona y ejidatarios fue la base para realizar un análisis sobre los recursos naturales y reglas de uso de las reservas para medir el potencial turístico. En los tres ejidos se encontró que existe biodiversidad de flora y fauna, sitios históricos y culturales y las reglas de uso y conservación de los espacios. Se concluye que las reservas representan un patrimonio socio-cultural y se ve al turismo como una opción de generar recursos para conservar las áreas naturales.

Abstract

Indigenous communities that own natural areas have managed to maintain possession of their lands and natural resources. Many of these territories have forest areas designated for conservation, and communities and ejidos have managed to maintain the natural wealth of these areas for decades. In Quintana Roo, forest communities (ejidos) designated conservation areas that have not been exploited, with rules for use and protection determined by each social group to preserve natural resources. The objective of this research was to determine the wealth of the ejido conservation areas of Felipe Carrillo Puerto, X-hazil, and Bacalar that constitute a biological, social, and cultural heritage that could be the basis for the development of community tourism. The identification of High Conservation Value attributes under international standards with the participation of experts in the area and ejido members was the basis for conducting an analysis of natural resources and rules for the use of reserves to measure tourism potential. In the three ejidos, biodiversity of flora and fauna, historical and cultural sites, and rules for the use and conservation of the areas were found. It is concluded that the reserves represent a socio-cultural heritage and tourism is seen as an option for generating resources to conserve natural areas.



Palabras clave: Conservación de la Naturaleza. Ejididos Forestales. Patrimonio Natural. Desarrollo Sustentable. Paisaje Cultural.

Keywords: Nature Conservation. Communal Forests. Natural Heritage. Sustainable Development. Cultural Landscape.

1 INTRODUCCIÓN

La población rural en México está determinada por el número de habitantes en una localidad. De acuerdo con INEGI (2020) las poblaciones con menos de 2,500 habitantes son rurales y representan el 97.7 % del total albergando al 21 % de la población total. Las características más sobresalientes de la población rural son las actividades primarias como agricultura, ganadería, pesca o silvicultura. Están establecidas en áreas alejadas con recursos naturales. Los servicios tardan más tiempo en llegarles e incluso muchas comunidades no cuentan con estos.

Tradicionalmente, la población rural tiene un fuerte vínculo con las áreas naturales y un conocimiento ancestral sobre el uso de los recursos, se caracterizan también por tener vínculos y esquemas sociales muy arraigados, en contraste, son las áreas menos desarrolladas y con fuertes problemas de pobreza, escolaridad y sanitarios. El Estado de Quintana Roo, a pesar de tener grandes centros turísticos no está exento de esta problemática, la población rural cuenta con áreas selváticas conservadas, sin embargo, estas no le aportan recursos económicos para solventar la pobreza de las comunidades.

De acuerdo con Carballo-Sandoval (2005), el turismo sustentable en sus diversas modalidades, como el ecoturismo comunitario, el turismo rural y el turismo arqueológico, representa una alternativa para las regiones sur y centro del estado de Quintana Roo, debido a que se cuenta con numerosos vestigios mayas, recursos naturales atractivos para los visitantes, tradiciones culturales de gran interés, además de ser la puerta de entrada al Mundo Maya.

Los cambios en el sector rural han sido profundos, abarcan cambios en las formas de producción, alimentación, medios de comunicación, vestido y costumbres. La globalización ha alcanzado a los sectores más abandonados del país sin que cuenten con alternativas de generación de ingresos para solventar incluso los costos de la modernización. En este nuevo siglo la vieja dicotomía entre campo y ciudad se ha comenzado a diluir, de manera que cada vez es más difícil encontrar cuáles son los límites de uno y de otro. (Cesar, 2005)

Los territorios rurales son espacios que reúnen los fenómenos de la sociedad y parten de un proceso de construcción social en el que la identidad se presenta como su mayor componente. El territorio es un substrato de identidad que puede combinarse con la comunidad, la etnia, un medio social rural o urbano, la nación y corresponde a una realidad vivida o representada, con un dominio más o menos fuerte. (Debuyst 2009, citado en Pérez, 2010).

El ecoturismo como forma de desarrollo surge a partir de políticas internacionales que impulsan el ecoturismo para solventar problemas sociales, ambientales y económicos mediante desarrollos turísticos encaminados a la conservación de la cultura, el patrimonio histórico y los ambientes naturales. En 2012, la ONU adopta una resolución que reconoce en el ecoturismo un elemento clave para la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. A partir de esta resolución los países firmantes, entre ellos México impulsan programas enfocados al ecoturismo, principalmente en zonas rurales.

Pérez et al. (2011) afirman que el impulso a la actividad turística en las comunidades rurales de México, puede ser contextualizado bajo miradas disímiles acordes con la orientación que recibe, aunque generalmente concuerdan, por lo menos en el discurso, en la innegable necesidad de dar respuesta a los severos problemas que caracterizan al medio rural como la pobreza y la marginación.

El turismo rural puede tener impulsos económicos y culturales en las comunidades, en especial en el Estado de Quintana Roo que ya cuenta con flujos constantes de turistas que visitan los atractivos naturales, esto es una oportunidad para promocionar sus recursos naturales, esto puede diversificar la economía local, fomentar la creación de empleos y al mismo tiempo se fomenta el arraigo rural.

Montequin (2014) afirma que el medio rural constituye un adecuado soporte de actividades recreacionales, donde tienen lugar actividades complementarias a la tradicional agropecuaria (agricultura, ganadería, forestación, etc.) siendo estas modalidades de producción y uso de los recursos naturales determinantes para disponer de un entorno atractivo para el visitante. Contrario a esto, la realidad es que uno de los mayores impactos en el medio rural es la baja en la producción agrícola que se cambia para incursionar en los servicios turísticos, con esto se inicia un proceso de industrialización del campo, pero no en la producción de alimentos sino en los servicios turísticos.

Las reservas naturales de los ejidos forestales de Quintana Roo son espacios que fueron designados por la asamblea ejidal como patrimonio de conservación, todos los ejidos tienen reglas de uso en la que la extracción de recursos está prohibida, han sido conservados por más de ochenta años en los que se han usado con fines de investigación por parte de instituciones académicas.

El objetivo de esta investigación fue determinar la riqueza de las áreas de conservación ejidales de Felipe Carrillo Puerto, X-hazil y Bacalar que constituyan un patrimonio biológico, social y cultural que puedan ser la base para el desarrollo del turismo comunitario.

2 MATERIALES AND MÉTODOS

El presente estudio adoptó un enfoque mixto, combinando la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, para determinar la presencia de Atributos de Alto Valor de Conservación (AVC) en las reservas ejidales de Felipe Carrillo Puerto, X-hazil y Bacalar, Quintana Roo. La investigación es de carácter descriptivo y exploratorio, buscando comprender la percepción de los ejidatarios y expertos sobre los recursos naturales y culturales de estas áreas.

La estructura de la investigación y el diseño de los instrumentos se basaron en la "Guía genérica para la identificación de AVC" de Brown et al. (2013). Esta guía proporciona un marco estandarizado para identificar y evaluar atributos de conservación significativos, los cuales se agruparon según los seis criterios del Principio nueve del Forest Stewardship Council (FSC) aplicables a la certificación forestal. Estos criterios permitieron abordar aspectos biológicos, sociales y culturales relevantes para el patrimonio de las comunidades.

Se diseñaron dos cuestionarios estructurados:

- Encuesta a la Población General (Ejidatarios): Compuesta por 36 ítems, esta encuesta se dirigió a los ejidatarios para capturar su percepción sobre la existencia y el valor de los recursos naturales y culturales en sus reservas. Las preguntas se formularon utilizando escalas ordinales y categóricas que, posteriormente, fueron codificadas numéricamente para su análisis. La encuesta incluyó una primera sección para recopilar datos sociodemográficos generales y secciones subsiguientes dedicadas a explorar cada uno de los seis criterios de AVC.

- Encuesta a Expertos: Consistió en 28 ítems y fue diseñada para obtener una valoración técnica y especializada sobre los AVC en las reservas. Las preguntas también utilizaron escalas ordinales y se enfocaron en la identificación de elementos clave de biodiversidad, servicios ecosistémicos, valores culturales e históricos, y amenazas a la conservación.

2.1 Muestreo y participantes

Para el cálculo de la muestra y selección de participantes se establecieron dos ejes.

Población General (Ejidatarios): La población objetivo estuvo constituida por los ejidatarios registrados en los censos económicos de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para los ejidos estudiados. El tamaño de la muestra se calculó utilizando un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo del 15%, resultando en una muestra mínima requerida de 30 personas por ejido. Para la selección dentro de cada ejido, se empleó un muestreo aleatorio simple en la medida de lo posible, ajustándose a la disponibilidad de los participantes.

Expertos: Se consultó a un panel de seis expertos clave con amplio conocimiento y experiencia en el manejo ambiental de las reservas ejidales de la región. Estos expertos fueron seleccionados por su trayectoria y su involucramiento directo en proyectos o gestión ambiental relacionados con las áreas de estudio. La encuesta se les envió de forma electrónica.

La recolección de datos se llevó a cabo entre agosto y diciembre de 2020. Debido a la situación de pandemia de COVID-19, se implementó una estrategia de aplicación mixta:

Cuando fue posible y seguro, se realizaron entrevistas presenciales con los ejidatarios, siguiendo los protocolos sanitarios pertinentes.

Para ampliar el alcance y garantizar la seguridad, se utilizó la plataforma Google Forms, distribuyendo el enlace de las encuestas electrónicas a través de las autoridades ejidales de cada comunidad.

Se obtuvo consentimiento informado de todos los participantes, garantizando la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas.

Para asegurar la coherencia de los datos, las respuestas recabadas presencialmente y las obtenidas mediante Google Forms fueron homogenizadas y revisadas para detectar posibles duplicidades o inconsistencias.

2.2 Análisis de datos

Los datos recolectados fueron procesados y analizados utilizando el software Microsoft Excel. Se aplicaron técnicas de estadística descriptiva para resumir los resultados, incluyendo:

Cálculo de la media, moda y mediana para las variables ordinales, permitiendo identificar las tendencias centrales en las percepciones.

Determinación de frecuencias y porcentajes de respuesta para todas las variables, facilitando la visualización de la distribución de las opiniones.

La elaboración de gráficos y tablas para la presentación visual de los resultados, facilitando la interpretación y la comparación entre los diferentes ejidos y criterios de AVC.

Con los resultados de esta investigación se realizó el análisis de las características de las selvas para convertirse en el capital natural para el desarrollo turístico de las comunidades.

3 RESULTADOS

Se realizaron un total de 113 encuestas, de las cuales 30 se aplicaron en el ejido de Bacalar, 35 en el ejido de Felipe Carrillo Puerto y 48 en el ejido de X-Hazil. Del total, el 98.3 % de las respuestas provino de ejidatarios y el 1.3 % de personas vinculadas con las actividades forestales de estos ejidos.

Cabe destacar que, del total de la población encuestada, el 57.66 % corresponde a ejidatarios mayores de 60 años, lo que refleja una amplia experiencia y conocimiento sobre sus bosques y áreas de conservación. Este aspecto es un fuerte componente para el sector turístico, pues los mismos ejidatarios pueden desarrollar las bases del conocimiento para ofrecer al turismo

De este análisis deriva que el ejido mejor informado es el ejido Bacalar, esto se puede deber a que este ejido se ha convertido en un polo turístico debido a la laguna, no

obstante, los recursos forestales pueden ser otra alternativa de servicio. Los ejidos Felipe Carrillo Puerto y X-Hazil tienen recursos naturales, pero el turismo no ha impactado la zona, porque es necesario trabajar más este tema. Los tres ejidos cuentan con áreas con protección especial y la mayoría de las personas encuestadas tiene conocimiento de su existencia, respetan las reglas de uso que implica usos no extractivos, por lo que el turismo es la alternativa para generar ingresos de las áreas que han conservado sin ningún ingreso desde hace aproximadamente treinta años. El 67.26% sabe que los acuerdos de asamblea ejidal se respetan por lo que la conservación de dichas áreas es un acuerdo del núcleo social. De acuerdo con la metodología propuesta por Pariona et al (2011), se analizan las diferentes categorías que tienen las Áreas protegidas, además de las razones por las que fueron creadas, para luego determinar cuáles serían las áreas con AVC. En el caso de los tres ejidos estas reservas fueron delimitadas por acuerdo de asamblea ejidal con el propósito de conservar un patrimonio para las siguientes generaciones.

Una de las características de la organización forestal ejidal es que las áreas forestales están delimitadas y son manejadas bajo un reglamento que especifica los diferentes usos, al respecto, los encuestados conocen que las áreas de protección proporcionan identidad cultural y tradicional, conservan el hábitat de innumerables especies de flora y fauna y conocen los servicios ecosistémicos que sus áreas naturales brindan.

Por las características de los recursos naturales y de población indígena con los que cuentan las selvas de estos ejidos, se consideran paisajes culturales indígenas que de acuerdo a FSC (2020) son paisajes vivos a los que los Pueblos Indígenas atribuyen un valor ambiental, social, cultural y económico debido a su relación duradera con la tierra, el agua, la fauna y la flora y los espíritus, así como por la importancia presente y futura para su identidad cultural.

Asimismo, se observó que en las áreas de conservación de los ejidos Bacalar y X-Hazil se prohíben actividades como el aprovechamiento de palma de guano y de palizada, las actividades permitidas son la realización de estudios de investigación, el uso de plantas medicinales, el senderismo ecoturístico y la recolección de semillas. En contraste, en el ejido Felipe Carrillo Puerto, se puede aprovechar guano para los techos de las casas particulares. Carrillo-Vega (2009) menciona que todas aquellas áreas que proveen fuentes fundamentales para la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia de una comunidad local pueden ser consideradas como un A-AVC.

Las personas encuestadas en los tres ejidos reconocen que dentro de sus áreas de conservación se encuentran elementos de gran valor ecológico, como especies clave para la alimentación de la fauna silvestre, cuerpos de agua (cenotes, lagunas y aguadas), presencia de especies amenazadas o protegidas, zonas con orquídeas, caoba y palmas, así como áreas de refugio para la fauna, de la cual se observó una notable diversidad y abundancia, en los ejidos Bacalar y Felipe Carrillo Puerto se reportó una mayor presencia de venados en comparación con X-Hazil, en cuanto a otras especies como tepezcuintle, armadillo, puercoespín, tapir, tigrillo, puma y anfibios, su abundancia se considera moderada. En el territorio existen sitios ceremoniales, vestigios arqueológicos, árboles de gran tamaño y vegetación en buen estado de conservación. Esto confirma la existencia de Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) en las zonas protegidas de los tres ejidos.

Los ejidatarios de Bacalar y Felipe Carrillo Puerto reconocen y valoran los servicios ecosistémicos que brindan sus áreas de conservación, esto contrasta con el ejido X-Hazil que los desconoce a pesar de que su reserva está dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la biosfera de Sian Ka'an.

Uno de los principios para asegurar el manejo forestal responsable es la identificación de sitios, áreas y categorías de AVC en los bosques bajo manejo. Estos atributos son los componentes de los ecosistemas forestales cuya conservación es relevante según criterios ecológicos, culturales o económicos (Cortés Montaña et al., 2014).

A pesar del patrimonio natural con el que cuentan las comunidades, el sector forestal no está tan desarrollado como otros sectores productivos, por lo que es importante que las comunidades diversifiquen las actividades productivas para generar ingresos. Caballero Deloya, (2025) destaca que entre los principales factores que dificultan el desarrollo del sector forestal entre los que destacan los altos costos de la actividad, el bajo nivel de competitividad, la escasa diversificación en la producción; y el bajo valor agregado de sus productos. En este sentido, la base de recursos forestales brinda la oportunidad de diversificar la actividad forestal conservando estas áreas.

4 DISCUSIÓN

Caballero Deloya (2025) menciona que, dentro de las fronteras de una nación, existen regiones o estados que, por sus condiciones naturales como la existencia de

bosques o selvas de aptitud comercial, favorecen la proliferación in situ de organizaciones que, aunque con diferentes giros comerciales, están orientadas al aprovechamiento de los recursos naturales. En el caso de los tres ejidos existen grupos organizados que pueden ser la base de la organización para ofrecer servicios turísticos, además de la base del conocimiento de las especies, usos y fauna que pueden darle mayor valor agregado a la experiencia de esparcimiento.

El manejo forestal comunitario en los ejidos con vocación forestal es la herramienta para mantener los macizos forestales en pie, por lo que los arreglos de sociales que se tomen van a establecer las bases de la conservación, si el manejo que se le dé a la selva no satisface las necesidades económicas de los ejidatarios existe el riesgo de deforestación porque van a buscar otras opciones productivas en los terrenos.

El nivel de vida de los productores tradicionalmente es muy limitado y en gran medida este depende de los recursos naturales con los que cuentan, por lo que es importante que el manejo del ecosistema forestal satisfaga las necesidades económicas, pues si se deforesta pierden el medio de vida de los productores.

Por lo tanto, se plantea el uso alternativo de los recursos forestales, específicamente las reservas como una actividad complementaria al manejo forestal, el cual ha tenido dificultades para desarrollar un mercado que sustente la economía a largo plazo. Solís-Mendoza et al (2024) afirma que los marcos regulatorios en México proporcionan una opción limitada para la ordenación forestal conjunta y actividades económicas en las comunidades forestales.

En Quintan Roo el turismo es la principal actividad económica, sin embargo, no se ha desarrollado en las comunidades forestales a pesar de contar con recursos naturales en excelente estado de conservación. El impacto del turismo en las zonas rurales va más allá del desarrollo de proyectos “ecoturísticos” en las comunidades, la actividad turística tiene influencia directa en la forma de vida de las comunidades contribuyendo al cambio de hábitos, costumbre y cultura, también genera impactos positivos en el medio económico. Con estos cambios se genera una nueva ruralidad que es una mezcla de costumbres y tradiciones con patrones externos adoptados. La ruralidad como solíamos conocerla está desapareciendo y se está construyendo una nueva forma de vida que en gran medida depende de los ingresos para solventar nuevos gastos. El turismo bien manejado puede ser una alternativa para crear fuentes de ingreso y mejorar las

condiciones de vida, pero tiene un costo social que puede cambiar las formas de vida tradicionales.

El concepto de sustentabilidad abarca nuevas formas de organización productiva tomando en cuenta principios y criterios para el manejo de los recursos naturales. Toma como premisa que las generaciones futuras dependen del manejo que hagamos del medio ambiente en el presente.

El turismo sustentable es considerado como un instrumento de desarrollo sustentable a nivel mundial basado en las premisas de la resolución de Naciones Unidas (UN, 2015) de Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente.

González Damián, (2021) menciona que además del turismo de masas, la tendencia o modelo turístico es el basado en la comunidad o turismo alternativo, el cual se centra en la naturaleza y tiene muchos ejes de desarrollo y programas gubernamentales que los apoyan como el Programa Pueblos Mágicos, el Programa Mundial Maya y el Programa de Tesoros Coloniales.

Las premisas para considera esta actividad como promotor del desarrollo son:

Es una actividad multisectorial que puede contribuir a la lucha contra la pobreza, a la protección del medio ambiente y a la promoción del desarrollo sostenible

Contribuye a promover el desarrollo rural y a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, asegurando así su sostenibilidad

Es un importante motor del crecimiento económico sostenible y la creación de empleos decentes, puede tener efectos positivos en la generación de ingresos y la educación y, en consecuencia, en la lucha contra la pobreza y el hambre, y puede contribuir directamente al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Se reconoce también el potencial del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para reducir la pobreza al mejorar los medios de subsistencia de las personas en las comunidades locales y para generar recursos destinados a proyectos de desarrollo comunitarios;

Pone de relieve la necesidad de aprovechar al máximo los beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales que se derivan del turismo sostenible en todos los países.

Pone de relieve también, que el turismo sostenible, puede contribuir al desarrollo sostenible, en particular a la protección del medio ambiente, y aumentar el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales;

Reconoce que el turismo sostenible, crea oportunidades considerables para la conservación, la protección y el uso sostenible de la diversidad biológica y de las zonas naturales al alentar a los pueblos indígenas y las comunidades locales de los países de destino turístico y a los turistas que los visitan a preservar y respetar el patrimonio natural y cultural;

Destaca que las culturas, las tradiciones y los conocimientos indígenas, en todos sus aspectos, deben considerarse, respetarse y promoverse plenamente en la formulación de políticas de turismo sostenible, incluido el ecoturismo, y subraya la importancia de promover la participación e implicación plenas y tempranas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las decisiones que los afecten y de integrar sus conocimientos, su patrimonio y sus valores en las iniciativas de turismo sostenible, incluidas las iniciativas ecoturísticas.

Estas premisas rigen las políticas públicas a nivel internacional, México ha firmado acuerdos internacionales en los que se compromete a seguir los lineamientos de fomento al ecoturismo, sin embargo, en muchos casos no se están cumpliendo las premisas básicas de organización en donde existe una integración del sector social y los órganos de gobierno locales, estatales y nacionales.

La visión del manejo de los bosques ha cambiado, ahora ya no se visualizan como un sitio para el aprovechamiento maderable, sino como un patrimonio universal para la sostenibilidad del planeta, es por esto que se deben explorar nuevas formas de aprovechamiento como es el ecoturismo que les proporciona ingresos a las comunidades sin deteriorar el medioambiente.

5 CONCLUSIONES

Las comunidades con áreas de conservación cuentan con el patrimonio natural que les puede dar la oportunidad de incursionar en el ecoturismo y convertir un costo de mantenimiento en una opción de generación de recursos económicos.

Se deben considerar los factores exógenos, es decir, los que trascienden el entorno local. Crean o establecen condiciones de operación de los negocios y normas en el contexto nacional y global.

El ecoturismo, término al que se le ha incorporado escaso contenido, es una alternativa o complemento a los aprovechamientos clásicos señalados, el cual está adquiriendo importancia en el estado de Quintana Roo y se puede considerar como una posibilidad de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales. Esta modalidad de turismo sostenible supone ser más sensible y provoca menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local que el turismo clásico.

REFERENCIAS

- Barrera, Ernesto. (2006). Turismo rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola. Serie Trazos de la formación. OIT/Cinterfor. Montevideo Uruguay. Recuperado de http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/barrera.pdf
- Brundtland. (1987). Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development. Recuperado de <http://ringofpeace.org/environment/brundtland.html>
- Caballero Deloya, Miguel. 2025. «¿Puede México Ser Competitivo Desde La Perspectiva económica En El Sector Forestal?». *Revista Mexicana De Ciencias Forestales* 16 (90). México, ME. <https://doi.org/10.29298/rmcf.v16i90.1519>.
- Carballo-Sandoval, Arturo (2005). Análisis de un modelo de desarrollo ecoturístico en Quintana Roo, México. *Teoría y Praxis*, (1),31-47.[fecha de Consulta 21 de Septiembre de 2022]. ISSN:. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456145114003>
- Casas Cázares, Ricardo; Martínez Saldaña, Tomás; González Cossio Félix Valerio y García Moya Edmundo. (2007). Limitaciones y perspectivas del desarrollo rural sustentable en México. *Textual*. 0(49), 67-100.
- César Dachary, A. (2005). El turismo rural y el desarrollo local. En César Dachary, A., Orozco Alvarado, J., Arnaiz Burne, S. M. (Eds). *Desarrollo rural y turismo*. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara. Ediciones de la Noche. Pp 159- 172
- DOF. (2014). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

- Fernández Guillermina y Ramos Aldo. (2000) innovación, desarrollo y medio local. Dimensiones sociales y espaciales de la innovación. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788]
Nº 69 (55), Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-55.htm>
- García-Vega, Diego; García-Rojas Guerrero & R, Hilda.; (2014). "El programa «Pueblos Mágicos»: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México". Economía y Sociedad, Vol. XVIII num. Julio-Diciembre, pp. 71-94.
- Garduño Mendoza, Martha, Celia Guzmán Hernández y Lilia Zizumbo Villarreal (2009). Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales. El Periplo Sustentable. No. 17, pp. 5-30
- González Damián, A. (2021). ¿Y si dejáramos de creer que el turismo solo es factor de desarrollo económico? In C. Gauna Ruiz de León & M. Osorio García (Coords.), El desarrollo turístico en México. Revisión general y casos de estudio (1st ed., pp. 9-20). Universidad de Guadalajara. [el_desarrollo_turistico_en_mx_electronico.pdf](#) (udg.mx)
- Herrera Tapia Francisco. (2013) Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Gestión y Política Pública. Volumen XXII. Número 1
- Herrera Tapia Francisco. (2013a) Desarrollo Rural en México. Políticas y Perspectivas. 1ª ed. – Mnemosyne. Buenos Aires:, P. 158p
- Hoyos Castillo, Guadalupe y Oscar Hernández Lara (2008). Localidades con recursos turísticos y el Programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México. Quivera, Vol. 10, No. 2, pp. 111-130.
- INEGI. (2020). Población Rural y urbana. Autor Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=
- López Ricalde, Carlos David; López-Hernández, Eduardo Salvador y Ancona Peniche, Ignacio; (2005). "Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual". Horizonte Sanitario, num. Mayo-Agosto, pp..
- Macedo Beatriz. (2005) El concepto de sustentabilidad. OREALC/UNESCO Santiago. Recuperado de <http://tallerdesustentabilidad.ced.cl/wp/wp-content/uploads/2015/04/UNESCO-El-concepto-de-sustentabilidad.pdf>
- Márquez R. A. 2000. Sostenible y sustentable. Periódico El Nacional, 5 de noviembre de 2000. México, D.F.
- Montequín Rosana. (2014) Temáticas emergentes en el Turismo Rural Turismo Rural y género: ¿mitos o realidades? CSIC-Universidad de la República del Uruguay
- Monterroso Salvatierra, Neptalí; Zizumbo Villarreal, Lilia. (2009), La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o

retroceso? Convergencia Revista de Ciencias Sociales, [S.l.], n. 50, mayo 2009. ISSN 2448-5799.

Morett-Sánchez, J. Carlos, & Cosío-Ruiz, Celsa. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722017000100125&lng=es&tlng=es.

Naciones Unidas. (UN). (2015) Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. Autor

Noriero Escalante Lucio, Torres Carral G., Almanza Sánchez M., Ramírez Miranda C. (2009). Nueva ruralidad: enfoques y sinergias. *Emergencia de un modelo alternativo de desarrollo*. Textual. 53, 77- 102

Palafox-Muñoz Alejandro y Martínez-Perezchica María Guadalupe. (2015) Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* N.o 18,

Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía Colombiana*, 28(3), 507-513. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/agrocol/article/view/14688/37532>

Pérez-Ramírez Carlos, Zizumbo-Villarreal Lilia, Romero-Contreras Tonatiuh, Cruz-Jiménez Graciela, Madrigal-Uribe Delfino. (2011). El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales. *Gestión Turística*. N° 16. PP. 229- 264

Rodríguez Cardoso Laura. (2015). Metodologías de evaluación de la sustentabilidad en áreas naturales protegidas. Estado del arte y propuesta metodológica para México. *Revista STUDIA POLITICÆ*. Número 34. 2014/2015

Tarlombani da Silveira, Marcos Aurélio. (2005). Turismo y sustentabilidad: Entre el discurso y la acción. *Estudios y perspectivas en turismo*, 14(3), 222-238. Recuperado de. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322005000300002&lng=es&tlng=es.

Toledo M. C. (2000). Los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Campesinas Marginadas. En: Toledo C. y Armando Bartra (Cords). *Del círculo vicioso al círculo Virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*. SEMARNAP y Plaza Valdez. México D.F. 292 p

Torres C. G. 2006. El desarrollo rural sustentable y el programa de desarrollo rural en México. Recuperado de <http://www.alasru.org/cdalasru2006/21%20GT%20GUILLERMO%20TORRES%20CARRAL.pdf>

Velarde, M., Maldonado, A. V. d. C. & Maldonado, M. C., (2009). Pueblos Mágicos: Estrategia para el Desarrollo Turístico Sustentable. *Revista Resumen Teoría y Praxis*. Universidad de Occidente. México, Issue Núm. 6, pp. 79-93.

Zorrilla Ornelas Leopoldo. (2003) Las políticas mexicanas de desarrollo rural en el siglo XX. Comercio Exterior, VOL. 53, NÚM. 2

Contribución de los autores

Todos los autores contribuyeron por igual al desarrollo de este artículo.

Disponibilidad de datos

Todos los conjuntos de datos relevantes para los resultados de este estudio están disponibles en su totalidad en el artículo.

Cómo citar este artículo (APA)

García-Trujillo, Z. H. M. K., Cázares-Morán, M. A., & Avitia-Deras, A. (2025). RESERVAS EJIDALES COMO PATRIMONIO ECOTURÍSTICO DE LAS COMUNIDADES RURALES. *Veredas Do Direito*, 22(7), e224145. <https://doi.org/10.18623/rvd.v22.n7.4145>